

Descripción de Módulos/Materias

Los alumnos tendrán que matricular y cursar 90 créditos ECTS para obtener el título de Máster, de acuerdo con el siguiente esquema:

- 36 ECTS obligatorios
- 12 ECTS optativos (a elegir entre los 30 ofertados)
- 30 ECTS de Prácticas Externas
- 12 ECTS de Trabajo de Fin de Master

De acuerdo al siguiente esquema:

Módulos	Materias	ECTS Obligatorios (78)	ECTS Optativos (12)
Básico	Fundamentos de Ps. Clínica y Sanitaria	6	
Específico	Evaluación, diagnóstico, intervención y habilidades en Ps. General Sanitaria	30	--
	Ámbitos específicos de aplicación de la Ps. General Sanitaria	--	12
Prácticas externas	Prácticas externas	30	--
Trabajo fin de master	Trabajo fin de master	12	--

La ESTRUCTURA DEL MASTER SEGÚN MÓDULOS Y MATERIAS sería la siguiente:

- **MÓDULO 1: BÁSICO (6 ECTS obligatorios)**

Materia: Fundamentos de Psicología Clínica y Sanitaria (6 ECTS)

Carácter: Obligatorio

Despliegue temporal: semestral (primer semestre)

- **MÓDULO 2: ESPECÍFICO (30 ECTS obligatorios, 12 ECTS optativos)**

Materia 1: Evaluación, diagnóstico, intervención y habilidades en Psicología General Sanitaria (30 ECTS)

Carácter: Obligatorio

Despliegue temporal: semestral (24 créditos ECTS primer semestre, 6 segundo semestre)

Materia 2: Ámbitos específicos de aplicación de la Psicología Sanitaria (12 ECTS)

Carácter: Optativo

Despliegue temporal: semestral (segundo semestre)

- **Prácticas Externas (30 ECTS)**

Carácter: Obligatorio

Despliegue temporal: semestral (12 ECTS segundo semestre; 18ECTS tercer semestre)

Requisitos: Haber superado al menos un 65% (24 ECTS) de los obligatorios.

- **Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)**

Carácter: Obligatorio

Despliegue temporal: semestral (tercer semestre)

Requisitos: haber superado todos los ECTS obligatorios y optativos, y estar matriculado de todos los ECTS correspondientes a Prácticas Externas

El máster se articula sobre **DOS** grandes **MÓDULOS**. El primero de ellos, de carácter **BÁSICO**, incluye una única materia (Fundamentos de Psicología Clínica y Sanitaria; 6 ECTS obligatorios). Entre sus objetivos generales se encuentra: conseguir que el alumno adquiriera conocimientos sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud y la implicación de la Psicología General Sanitaria en el mismo; que el alumno conozca los desarrollos más avanzados en relación a los marcos teóricos y fundamentos básicos de referencia en Psicología Clínica, de la Salud y Sanitaria, y que el alumno sea capaz de identificar los distintos papeles que juegan las variables biológicas, psicológicas y sociales en la etiología, desarrollo y mantenimiento de los distintos trastornos psicológicos y de salud. La orientación general del módulo parte de un enfoque fundamentado en la evidencia y en la investigación científica e incluye posibilidades de

especialización en las estrategias más actuales de investigación en Psicología Clínica.

El segundo módulo, de carácter **ESPECÍFICO**, se organiza en 2 materias (Evaluación, Diagnóstico, Intervención y Habilidades en Psicología General Sanitaria, 30 ECTS obligatorios; y Ámbitos específicos de aplicación de la Psicología Sanitaria, 12 ECTS optativos, de 30 posibles ofertados). Tiene entre sus objetivos principales los siguientes: conocer y ser capaz de utilizar los sistemas diagnósticos internacionales (DSM y CIE); ser capaz de llevar a cabo el proceso de evaluación psicológica y formulación de casos clínicos (selección de técnicas, aplicación, diagnóstico, interpretación, integración de información y planificación de la intervención) así como de programas de intervención; ser capaz de aplicar los procedimientos de intervención empíricamente validados en los principales tipos de trastornos y en los distintos contextos sanitarios. Asimismo, capacita al alumno para el desarrollo de posibles investigaciones en el área de la Psicología General Sanitaria. De forma transversal el alumno adquirirá destrezas y competencias en las principales habilidades clínicas y profesionales que le permitan poner en marcha las intervenciones en contextos reales con las máximas garantías éticas, científicas y profesionales.

Como se ha detallado, este segundo módulo incluye materias obligatorias y optativas. La realización de los créditos obligatorios proporcionará al alumno todas las competencias específicas propuestas, así como algunas de las competencias generales que conformarán su formación. Los créditos optativos complementan las competencias del alumno en las labores investigadoras y profesionales más específicas.

El resto de competencias generales se adquieren en el Trabajo Fin de Máster y en las Prácticas Externas. El objetivo de las **PRACTICAS EXTERNAS** se centra en que el alumno adquiera experiencia profesional en la puesta en marcha de las habilidades y estrategias de evaluación e intervención propias del Psicólogo Sanitario en los contextos reales de trabajo del Psicólogo General Sanitario.

Finalmente, el objetivo del **TRABAJO DE FIN DE MASTER (TFM)** es el de poner de manifiesto la formación investigadora y las competencias globales del alumno que debe ser capaz de diseñar, planificar y llevar a cabo un trabajo -básico o aplicado- con metodología científica en el ámbito de la Psicología General Sanitaria.

Los posibles contenidos sobre los que versarán los TFM serán:

- Trabajo práctico, fundamentalmente centrado en la evaluación o la intervención en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Por ejemplo, casos clínicos, diseño y/o evaluación de programas de intervención, etc.
- Trabajo de investigación clínica aplicada sobre distintos aspectos de la Psicología Sanitaria: evaluación, intervención, psicopatología, etc.

Mecanismos de coordinación

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, la Comisión de Calidad de dicho Máster tiene como una de sus funciones coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas y elaborar la memoria de seguimiento del Máster. Dicho informe deberá recoger información sobre la coordinación del profesorado de la titulación y la actividad docente; es decir, entre otros aspectos todo lo referente a los mecanismos de coordinación del título. Para ello deberá recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la

titulación (objetivos-planificación, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, y resultados).

- *Planificación* se entiende todo lo relativo a la programación, organización y coordinación de la docencia así como a la asignación de materias/asignaturas a profesores.
- *Desarrollo* se entiende todo lo relativo al cumplimiento del programa, ejecución de las actividades pedagógicas previstas, cumplimiento formal de la actividad docente, es decir todo lo relativo a lo que se denomina en evaluación el proceso o aplicación de lo programado y planificado.
- *Resultados* se entiende esencialmente el logro de los objetivos formativos, así como las actividades de revisión y mejora de la actividad docente.

Está previsto que se reúna al menos dos veces al año, al principio y final del curso académico.

Asimismo, se establece una reunión con el profesorado al inicio del curso para la información y coordinación de todos los aspectos del mismo y para trabajar los posibles solapamientos entre materias así como las actividades pedagógicas programadas.

Trimestralmente se reunirán el Director/a de Área de Psicología, el Coordinador/a del Máster y el Director/a de Ordenación Académica para hacer un seguimiento del curso.

Entre sus funciones estarán:

- Coordinar las propuestas de asignación de docencia
- Informar a la Comisión de Calidad del Máster de la planificación del plan de estudios del máster.
- Coordinar al profesorado de las materias, hacer seguimiento de los estudios y coordinación de materias
- Asignación de tutores a cada uno de los y las estudiantes del máster.
- Difundir entre el profesorado del Máster cualquier información relativa a la gestión académica del mismo.

- Proponer los tribunales que habrán de juzgar los Trabajos de Fin de Máster elaborados en el programa.
- Informar a la Comisión de Calidad de la Universidad de las incidencias

Información sobre Itinerarios Formativos (menciones de grado o especiales máster)

Horarios del curso académico

Están trabajando en ello. Solicitaron los planes de estudio para realizarlos.

Calendario académico

Este título será implantado a partir del curso 2020 – 2021 por curso.

Prácticas externas

Ya están colgadas en web.